

## **Las siete federaciones españolas de fútbol (II)**

**Autor:** Víctor Martínez Patón

**Cuadernos de fútbol**, nº 44, junio 2013. ISSN: 1989-6379

**Fecha de recepción:** 05-05-2013, **Fecha de aceptación:** 17-05-2013.

**URL:** <https://www.cihefe.es/cuadernosdefutbol/2013/06/las-siete-federaciones-espanolas-de-futbol-ii/>

### **Resumen**

**Date :** 1 junio 2013

Aunque en el primer artículo de nuestra serie colocábamos a esta Asociación Madrileña de Clubs de Foot-ball como cronológicamente la tercera de las federaciones españolas, empezaremos el análisis con ella dado que no en vano fue precisamente la que nos hizo plantearnos toda esta serie.

En efecto en los últimos meses y con la más que inestimable ayuda de Luis Javier Bravo Mayor pudimos reconstruir muchos datos hasta el momento desconocidos de esta federación, cuya importancia en la historia del fútbol español está todavía por explicar. Hoy nos detendremos únicamente a defender que se trata de una federación española, según la definición que de tal concepto ofrecimos en el número anterior.

En primer lugar quizá sea conveniente hacer un análisis léxico del propio sintagma que da título a la federación, "Asociación Madrileña de Clubs de Foot-ball", y en concreto al adjetivo "madrileña". De hecho este puede parecer el principal escollo para nuestra tesis. ¿Por qué se llamaba "madrileña" si se trataba de una "española"?

El sintagma puede tener dos significados bien diferentes en función del que le demos al adjetivo "madrileña". O bien se trata de una federación que solo admite a clubes madrileños o bien es una federación de clubes cuyo origen geográfico está indeterminado sita en Madrid. Si se tratara de una federación actual nos hallaríamos sin duda ante el primero de los significados, en el que el adjetivo restringe el ámbito de la federación, con el que se pretende decir en definitiva que es madrileña y no española. Pero varios son los datos que nos permiten saber que en el caso de la Asociación Madrileña nos encontramos ante el segundo significado, en el que se da por supuesto que el ámbito geográfico al que se refiere es España.

El primer dato lo encontramos en los estatutos de la propia federación, en el mismísimo artículo

primero: "se denominará Asociación Madrileña de Clubs de Foot-Ball y su objeto será fomentar la afiliación a este sport por cuantos medios estén á su alcance, como concursos, partidos extraordinarios, etc., y facilitar las relaciones entre los Clubs que lo practiquen, juzgando en definitiva las diligencias que pudieran surgir". Queda claro que no se restringen los clubes a aquellos domiciliados en la región madrileña.

Por otro lado no podemos dejar de lado algunas de las noticias publicadas respecto de la federación, tales como la siguiente:

Se está organizando la Federación de los Clubs de *foot-ball* de España, medida necesaria dada la importancia que este *sport* adquiere entre nosotros, y se habla de solicitar a S.M. una copa que se disputarán todos los años las sociedades que aspiren a obtener el campeonato de España [...] (*La Correspondencia de España*, 3-11-1902).

¿Por qué pues llamarla "madrileña"? Creemos que la explicación debemos encontrarla en el hecho de que el día 12-11-1902, precisamente mientras se estaba organizando en Madrid la federación, se fundó en Barcelona la llamada "Asociación Clubs Foot-ball", en cuyo nombre no aparecía gentilicio alguno. ¿Cómo diferenciar pues a la madrileña de la barcelonesa? Pues precisamente añadiendo el adjetivo "madrileña" en el nombre de la asociación. Que nacía con la vocación de ser española lo sabemos por los estatutos y por la prensa, pero el hecho de que se adelantaran unas semanas en Barcelona a crear su propia asociación impedía que la que se iba a fundar en Madrid fuera la Asociación Española de Clubs de Foot-ball.

De hecho que Carlos Padrós quisiera fundar una federación española tiene más sentido que suponer que quisiera solo una restringida a Madrid. No olvidemos que esta federación era consecuencia directa del torneo que había organizado en mayo de 1902 convocado para equipos de toda España y que de hecho mientras fundaba la federación le solicitaba al Rey una copa para disputarla en el Campeonato de España. Carlos Padrós pensaba en organizar el fútbol español, no el fútbol madrileño.

Otra prueba de ello es la primera junta directiva de la federación, que presidida por el propio Padrós, tenía como vicepresidente a un ciudadano francés, François Hodans, y como secretario ni más ni menos que a un primo del rey, Francisco de Borbón. Desde luego que no era la junta directiva de una federación destinada a las cinco sociedades que había en Madrid, ya que entre otras cosas contaba con el apoyo directo de la familia real.

Aun con ser todo esto importante quizá la prueba definitiva venga por el hecho de que los países

de Europa fundadores de la FIFA reconocían a la federación llamada madrileña como la representante del fútbol español.

En efecto en la reunión de la junta directiva de la federación celebrada el día 9-11-1903 se dio lectura a una carta remitida por la Unión de Sociedades Francesas de Deportes Atléticoes firmada por el presidente de la sección de fútbol, Robert Guérin, que decía lo siguiente:

1. Las Federaciones abajo firmantes se reconocen mutuamente como las únicas Federaciones que han de regir al Sport Foot-Ball Asociación en sus países respectivos.
2. Está prohibido a todo miembro que pertenezca a una de las Federaciones adheridas tomar parte en campeonatos oficiales con Federaciones diferentes en una misma temporada.
3. Todo miembro expulsado en una de las Federaciones, lo es igualmente en las otras.
4. Los Círculos que no hubiesen denunciado una falta con cinco días por lo menos de anterioridad al match internacional organizado por una de las Federaciones adheridas o bajo sus auspicios, estarán obligados a pagar al Club organizador, bajo pena de suspensión de seis meses a lo menos, una indemnización equivalente al importe de los gastos ocasionados por el match (gastos de carteles, publicidad, etcétera), independientemente de una cantidad fijada en beneficio del club lesionado.
5. En el caso de que sobreviniere un litigio en los matchs internacionales organizados bajo los auspicios de una Federación adherida, los reglamentos de juego adoptados por la Federación internacional y los estatutos de la Federación en el país donde se ha celebrado el match, decidirán la cuestión.

Decía Guérin que ya se habían adherido las federaciones francesa, belga y suiza, y en la junta celebrada ese 9-11-1903 la federación llamada madrileña decidió igualmente adherirse. No eran sino las primeras gestiones para la fundación de una federación internacional de fútbol, y España fue el cuarto país en adherirse, precisamente a través de la "única federación que ha de regir el sport football asociación en sus país", por usar las palabras del propio Guérin.

Independientemente de que la federación llamada madrileña fuera a todos los efectos la federación española de fútbol no se podía obviar la dificultad objetiva que suponía que hubiera en España dos federaciones. Hecho que por cierto ocurriría en nuestro país hasta en dos ocasiones

más, en 1912-13 y 1937-39. Y todo parece indicar que unificar ambas asociaciones fue uno de los principales empeños de Ceferino Rodríguez AVECILLA, elegido presidente de la llamada madrileña el 4-1-1904.

La primera referencia la encontramos en *Los Deportes* del 28-2-1904:

[...] Se está trabajando para ir a la Unión o Federación de ambas Asociaciones de foot-ball de Madrid y de esta [Barcelona], con lo cual dicho está que más hemos de querer unir que fomentar disidencias.

Unos días después encontramos una referencia en el madrileño *Arte y Sport* (10-3-1904):

[...] Ha partido de los catalanes la idea de constituir la Federación Española de Clubs de Foot-ball, estando trabajando mucho en ese sentido el notable y distinguido profesor de armas Sr. ALESSON.

Y continúa *Los Deportes* el 13-3-1904:

La directiva de la Asociación [de Clubs de Cataluña], reunida el pasado jueves [...] entre otros asuntos varios, acordose en principio cooperar a la constitución de la Federación Española de Clubs de Foot-ball cuyos preliminares eran hasta hoy oficiosos, y unidos a la feliz solución del conflicto de Madrid, hace sea muy probable deje de ser un proyecto la reciprocidad entre todas las Asociaciones y Clubs de nuestra patria.

Las noticias continúan a la semana siguiente (20-3-1904), como respuesta al artículo citado de *Arte y Sport*, donde se da nota minuciosa de cómo surge el proyecto de la nueva federación española:

[...] Afirmamos: la idea de constituir la Federación Española de Clubs de Foot-ball partió del presidente de la Federación Madrileña Sr. Vecilla, expuesta en su carta particular al director de *Los Deportes* Sr. [Manuel L.] Linares; este consultó el caso con la redacción en pleno, que la constituyen con él Llanas y Escardó, pasó la idea a respetables personalidades de la junta de la Asociación de Clubs de Foot-ball de Barcelona y así germinó el proyecto que hoy va a dar su fruto.

Y finalmente el 27-3-1904, además de anunciar la aparición del nuevo periódico madrileño la *Gaceta del Sport* publicado por Vecilla, se afirma la buena nueva:

Durante la estancia en Madrid de los clubs que acuden a jugar el Campeonato de España se convocará la primera reunión de la Federación Española de Clubs de Foot-ball.

Ahora bien, como es bien sabido el Campeonato de España fue un desastre, y lo más probable es que ni siquiera llegara a haber reunión alguna de esa federación española. En todo caso ninguna noticia tenemos de lo pasó, ya que *Los Deportes* no dio ni un solo párrafo de lo ocurrido en Madrid durante el torneo. ¿Por qué este silencio absoluto sobre un tema que venían siguiendo ininterrumpidamente desde hacía varios números?

Pero el silencio también llegó a los medios madrileños, donde ni siquiera Vecilla publicó su opinión de lo ocurrido durante el Campeonato y su idea de unir las dos federaciones, a la que por otro lado no hizo ninguna referencia desde sus crónicas del *Diario Universal*. ¿Por qué?

En nuestro estudio sobre el Campeonato de España planteamos la hipótesis de que hubo un boicot directo de Carlos Padrós con ayuda del Athletic Club al campeonato organizado por Vecilla. ¿Era el motivo precisamente la creación de una federación española ajena a Padrós, que supondría eliminar a Padrós del plano internacional ya que habría sido el nuevo presidente, presumiblemente Vecilla, quien habría estado presente en la fundación de la FIFA?